



MINISTERIO
DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
SOSTENIBLE

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES Y MOVILIDAD
SOSTENIBLE

SECRETARIA GENERAL DE
TRANSPORTES AEREO Y MARITIMO

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E
INSPECCIÓN MARÍTIMA.

LISTA DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS ESPECIFICAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA CAPACITACION PROFESIONAL PARA PRESTAR SERVICIOS PORTUARIOS DE PRACTICAJE EN LOS PUERTOS DE CARTAGENA Y TARRAGONA, CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 4 DE JUNIO DE 2024 DE LA DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el apartado tercero de la resolución de 4 de junio de 2024, de la Dirección General de la Marina Mercante, se informa de lo siguiente:

Primero. Lista de solicitantes admitidos y puerto al que optan:

ALLOUCH MOHAMED, Fayssal	Cartagena
CARRANZA LLAMBRICH, Iván	Cartagena
LUENGO SALA, Eric	Tarragona
PEREZ FRAGUELA, Víctor	Tarragona

Segundo: lista de solicitantes excluidos: No hay excluidos ni subsanaciones.

Tercero: fecha, hora y lugar de celebración de los ejercicios. Se adelantan algunas de las fechas previstas, publicándose las fechas definitivas con la lista definitiva de admitidos y excluidos.

- **Cartagena:** primer ejercicio el día 11 de septiembre de 2024 y segundo ejercicio el día 12 de septiembre de 2024, ambos a las 10.00 horas, en la sala del edificio de la Autoridad Portuaria de Cartagena, plaza de los Héroes de Cavite s/n de Cartagena.

- **Tarragona:** primer ejercicio el día 3 de septiembre de 2024 a las 11.00 horas y segundo ejercicio el día 4 de septiembre de 2024 a las 09.00 horas, en la sala de prensa de la Subdelegación del Gobierno, plaza Imperial Tarraco nº 3 de Tarragona.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Sr. Director General de la Marina Mercante del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se considere oportuno.

EL JEFE DE SERVICIO DE PRACTICAJE
Y SEGURIDAD EN LA NAVEGACIÓN

Juan Ignacio Arribas Ruiz-Escribano
(firmado electrónicamente)

